

ahí; y si ningún padre tolera que sus hijos befen é injurien á la madre, menos lo consentirá ese Padre perfectísimo tratándose de su Esposa divina, de una Madre tan perfecta y santa.

Francisco Flores Alatorre.

EL MONTE DE PIEDAD

"VIDAL-RUIZ."

Un hecho histórico de interés social, la formación del Monte de Piedad "Vidal-Ruiz," me hace dirigir al público estos datos que escribo sin odio ni adulación; expreso en ellos la verdad ante Dios y para la Sociedad, no ya en el último tercio de la vida, sino quizá en su postrer decenio.

Por muerte del Sr. D. José Manuel Vidal, cuyos intereses y negocios mercantiles había yo manejado, liquidé aquí su testamentaria y fui á Europa para recoger allá lo que á su caudal pertenecía.

Años después, mi hermana, viuda de ese señor, en quieta posesión de aquellos bienes, murió también sin hijos ni herederos forzosos, legándolos á los pobres.

Fuí su albacea, y queriendo cumplir su generosa donación, haciéndola estable y benéfica á todos, tuve espontánea la idea de fundar en Puebla un Monte de Piedad.

Lo participé al Gobierno del Estado é hice por la prensa público mi voto. El gobierno contestó solamente de enterado, la sociedad quizá ni me escuchó.

En el Gobierno de los Sres. D. Juan Méndez y D. Juan Bonilla se había dado una ley, por si en alguna vez pudiera fundarse en Puebla un Monte de Piedad.

Esta ley se modificó y se adaptó para el que yo quería formar, pero sin que yo ni aun conociera la ley ni menos la pidiera, se impuso en ella la inculcable pretensión de que el Monte de Piedad se organizara en el período de sólo cuatro meses, so pena de que, si esto no se verificaba, las concesiones á su favor caducarian.

Mientras esto acaeció tuve que defender contra injustísimo pleito el caudal de la Testamentaria; que reconstruir la casa para adaptarla al Monte de Piedad, y, simultáneamente, estudiar por la noche las constituciones de los Establecimientos europeos de esta especie y las seculares é importantes prácticas del Nacional Monte de Piedad de México.

Fundé y se inauguró por fin este Monte de Piedad "Vidal-Ruiz," y por telegrama respetuoso lo comuniqué al ausente Gobernador del Estado, suplicándole que lo participara al Sr. Presidente de la República. No obtuve contestación.

Después se dejó plena libertad á todo el que quiso difamar y aun calumniar al Monte de Piedad. Así resultó que mientras las casas de empeño, cuyos tipos son hasta excesivos, se vieran muy concurridas por los necesitados, el Monte de Piedad perdiera sus fondos y su prestigio. Mucho se esforzaron para esto gran número de personas.

Se pretendió después crear en el Monte de Piedad algunos empleos para que con sus fondos vivieran personas influyentes: más como yo no había sacrificado mi reposo para tan bastardo fin, me opuse con energía, confiando en Dios y en las expresas facultades que tengo en la solemne escritura de su fundación, y en las leyes tutelares de la Sociedad, para que, si alguna vez se atentare contra los derechos ó fondos del Monte de Piedad, pueda yo repartir éstos entre los pobres que yo mismo designare. Y como aun hay personas que persiguen este intento, he delegado esta plena facultad á los que me sucedan en el patronato.

Hubo por fin un Gobierno provisional, el del Sr. D. Agustín Mora, que precedió al

actual y que, como éste, caminó por el sendero de la justificación y del orden, el cual, confirmando el genuino carácter que desde su origen tiene este Monte de Piedad, de Establecimiento particular de beneficencia, que es el mismo que le dió la ley, dijo, en respuesta oficial á los que le pedían autorización para intervenir en el Monte, que nada tenia que hacer en él, porque además de ser su institución particular y benéfica al público, el Gobierno tenia datos fehacientes de su buena administración.

Organizado ya el Monte y en orden su despacho y oficinas, nombré también por escritura pública un Consejo de doce personas íntegras por carácter, independientes por su posición, exentas de bastardo interés, de moral y honra sin mancha, para que—con plenas facultades—pudiesen cuidar, conservar y dirigir, siempre á su objeto, los intereses morales y materiales del Monte de Piedad, que no tiene otro sino el de beneficiar á todos, pero esencialmente á los pobres.

Ante este Consejo voluntariamente resigné mis derechos, le sometí también todos mis actos, ya como albacea ya como fundador del Monte de Piedad. Por súplica mía y conforme á sus Reglamentos, su primer acto fué haber practicado una visita, que duró dos días, á todo el Monte, sus almacenes, edificio y cajas, sus libros y Reglamentos y todo, produciendo después un analítico dictamen que termina con un voto de aprobación á mi trabajo. Voto que el mismo Consejo ha reiterado varias veces, pero especialmente al revisar los balances del Monte de Piedad.

Hice públicos ya los Reglamentos de este Establecimiento particular de beneficencia y los del Consejo, acompañándolos con la memoria histórica de la testamentaria, con cuyo caudal lo fundé y con otros documentos importantes.

Estos datos constituidos por hechos que constan firmes en Escrituras públicas y en los libros sellados y autorizados para las actas del Consejo y para la contabilidad del Monte de Piedad, los llevé al Superior Gobierno del Estado, á los Tribunales Supremo y Superior, al Sr. Jefe Político y á otras personas respetables. Asimismo los trasmití al respetabilísimo primer Magistrado de la República, á los señores Ministros de Estado, á los Sres. Director y Contador del Nacional Monte de Piedad y á otras personas que, como Gobernadores ó altos funcionarios, en épocas diversas han regido en el Estado de Puebla, manifestando noble interés por su prosperidad. Todos unisonos se congratulan por la existencia del Monte de Piedad, deseándole firme y constante progresión.

El Sr. Presidente de la Nación, aun hizo más: espontáneamente lo recomendó con el Superior Gobierno del Estado.

Así, pues, la Sociedad tiene ahora, sin suposiciones falaces, datos eficaces para estimar al Monte de Piedad "Vidal-Ruiz."

Por mi avanzada edad, el trabajo y la calumnia, estoy quizá al terminar la vida, y como siempre he querido vivir en paz, sin odio ni adulación, deseando y aun procurando el bien para todos, al buscar el reposo para reponer mi salud, el Consejo ejercerá el Patronato, y yo consigno ante la Sociedad, con profundo respeto, en resumen estos datos cuyo fundamento es la verdad, sólo la verdad.

Conforme á la escritura de 30 de Diciembre de 1889, fundé y se inauguró el Monte de Piedad "Vidal-Ruiz," con un fondo de doscientos mil pesos (\$ 200,000).

Por escritura de 1º de Mayo de 1891, fundé el Consejo.

El año de 1891, hice imprimir sus Reglamentos y los Estatutos y Reglamentos del Monte, después de experimentarlos en la práctica por más de un año.

El balance con inventarios de comprobación, que según los Reglamentos, se practicó y alcanza al 31 de Enero de 1892, de las prendas, documentos y fondos, produjo \$ 315,953,58 cs.

En 5 de Noviembre de 1892 nombré y di posesión al Sr. Lic. D. Ignacio Pérez Salazar, como Representante legal del Monte de Piedad y Director de toda la administración.

El balance practicado ahora, con los requisitos del anterior, al 31 de Diciembre de 1892, dió un saldo existente en almacenes, documentos y cajas, por \$ 332,127,89 cs.

La enorme existencia de prendas y documentos y fondos que en su mayor parte circulan, con el balance diario de las operaciones del Monte de Piedad, demuestran claramente el beneficio que produce, así como el de la Caja especial de los depósitos judiciales, confidentiales y de beneficencia pública.

Esta es la final respuesta que como cristiano y caballero doy á los que, sin causa mía quisieron manchar mi reputación. Dios les perdone como me perdona á mí y proteja este Monte de Piedad del que nada he tomado, ni sueldo ni provecho alguno, si bien le he dado, con plena voluntad, mi corta inteligencia, todo mi tiempo y mi trabajo, y cuyos fondos han manejado bajo mis órdenes, pero exclusivamente ellos, los Sres. D. Pascual Rodríguez, primeramente: después el Sr. Magistrado D. Rafael Limón Arenas, y ahora el Sr. Lic. D. Ignacio Pérez Salazar.

Puebla, 16 de Mayo de 1893.

Alejandro Ruiz Olavarrieta.

VARIEDADES.

La caridad cristiana.

No nos dejaste ¡oh Cristo!
Cuando la grey traidora
En ti agotó las iras
Del negro Satanás.
Donde el mendigo pide,
Donde el humilde llora,
Allí, Señor, estás.

Tu voz es la esperanza
Que nuestras almas llena,
Que extingue los profundos
Latidos del dolor.
Cuando me espanta y duele
La desventura ajena
Te siento en mí, Señor.

¡Oh caridad sublime!
¡Oh aspiración del cielo!
¡Oh rayo que descendes
De la sagrada Cruz!
Y esparces por la tierra
Suavísimo consuelo
Resignación y luz!

Tú riges los impulsos
Del corazón cristiano,
Tú calmas de la vida
La ronca tempestad.
Tú lloras con el triste,
Tú apoyas al anciano,
Tú amparas la orfandad.

Tú, con severo rayo
Como la luz del día
Dilatas por do quiera
Tu limpio resplandor.
Tú ahuyentas esa noche
Fatídica y sombría,
La noche del dolor.

Tú apoyas las angustias
Del lastimado pecho,
Las lágrimas enjugas
Con cariñoso afán;
Tú das valor al débil,
Al desvalido, pan.